

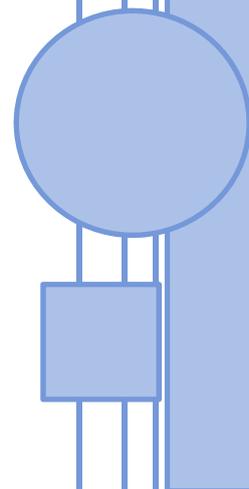
PROYECTO DE DIRECCIÓN 2020 - 2024

Arcipreste de Hita

Resolución de 14/01/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2020/275]

César San Juan Pastor

03/02/2020



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| A.- Presentación y justificación del Proyecto..... | 1 |
| A1.- El marco institucional: Fundamentación normativa | 1 |
| A2.- Presentación del equipo directivo | 2 |
| B.- Descripción del contexto general del centro. | 4 |
| C.- Propuestas de actuación. | 7 |
| C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado. | 8 |
| C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro..... | 9 |
| C3.- Relación con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa | 11 |
| C4.- Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado. | 12 |
| C5.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro. ... | 13 |
| D.- Evaluación del proyecto de dirección. | 18 |
| D1.- Plan de evaluación del proyecto de dirección | 18 |
| D2.- Análisis de las actuaciones llevadas | 18 |
| D3.- Propuestas de mejora | 24 |

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**A1.- EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA**

El marco institucional de la dirección y la fundamentación normativa viene perfectamente recogida Resolución de 14/01/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, y en concreto en las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. establece en su artículo 37.1, que corresponde a la comunidad autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. BOE núm. 159, de 04/07/1985. Establece el marco normativo referencial al derecho de la Educación en España.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 106, de 04/05/2006. Regula todos los aspectos del sistema educativo español.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ha dado una nueva redacción, entre otros, a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, referidos al procedimiento de selección de la dirección de los centros docentes públicos e introdujo modificaciones en cuanto a los requisitos de los candidatos y a la composición de la comisión de selección.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha. DOCM núm. 144, de 28 de julio de 2010. BOE núm. 248, de 13 de octubre de 2010. en su artículo 114, establece que la selección, nombramiento y cese de la persona titular de la dirección y, a propuesta de esta, del resto de componentes del equipo directivo, se realizarán de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Establece en su artículo 115, que la Consejería competente en materia de educación, en la proporción, condiciones y requisitos que determine, valorará el ejercicio de la función directiva en los centros públicos para la provisión de puestos de trabajo en la función pública docente y para las retribuciones durante su mandato y a su conclusión.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. BOE 236, de 02/10/2015. Exige en su artículo 35 la motivación de los actos que se dicten en el ejercicio de potestades discrecionales, así como los que deban serlo en virtud de disposición legal o reglamentaria expresa.
- Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2017/5384]. Regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su disposición final primera, autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de educación no universitaria a adoptar cuantas medidas sean precisas para el desarrollo y ejecución de este decreto.

- Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2012/9771]
- Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2017/5487]. Por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha determina la realización de la evaluación con carácter preceptivo tanto a los responsables de la dirección que hayan sido seleccionados mediante el procedimiento ordinario, como a los nombrados con carácter extraordinario, anualmente y una vez terminado su periodo de mandato, tanto de los cuatro años primeros como el mandato de renovación.
- Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2020/274]
- Resolución de 14/01/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2020/275]

A2.- PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Director: César San Juan Pastor, con D.N.I. 03863243W y N.R.P. 0386324368A0591. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas por la Universidad de Castilla La Mancha en 1996 y Master en comunicaciones, redes y gestión de contenidos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en 2011 comienzo mi labor como funcionario de carrera en el cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional a partir de 1999 en los Institutos Azarquiel de Toledo, Leonardo da Vinci de Albacete, Brianda de Mendoza de Guadalajara y finalmente en el I.E.S. Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares. He desarrollado cargos como tutor de alumnos en prácticas y alumnos de formación profesional, así como he ejercido la Dirección los últimos cuatro años del I.E.S. Arcipreste de Hita. He publicado varios libros sobre materias curriculares de los ciclos formativos de informática e impartido varios cursos de formación al profesorado en colaboración con el centro de formación del profesorado.

Jefa de Estudios: Magdalena Márquez de Mingo, con D.N.I. 51635274K. Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid, llevo desarrollando mi labor educativa como funcionaria interina primero en los Institutos de Mondejar y en el IES Castilla de Guadalajara y ya como funcionaria de carrera en el IES Buero Vallejo en Guadalajara, incorporándome al IES Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares en 1992. En este último centro, además de trabajar con los alumnos en el aula, he ejercido mi labor en distintos puestos, como secretaria del centro, tutora de alumnos en prácticas y alumnos del Master de Formación del Profesorado de la Universidad de Alcalá, asesora lingüística del programa de Secciones Europeas, jefa de departamento y tutora. También he colaborado con alguna editorial en la revisión de libros de texto.

Secretario: Luis Fernando Aguado con D.N.I.: 30096565Y y N.R.P.: 0309656535A0590. Licenciado en C.C. Químicas por la Universidad de Alcalá de Henares en 1994. Trabaja como Profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Tecnología en el I.E.S. Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares desde el 1996. Fue nombrado Funcionario de Carrera en el año 2001. Durante estos años ha desempeñado funciones de Tutor de E.S.O., Jefe de Departamento, Tutor de prácticas de alumnos del Máster Oficial en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y miembro del Consejo Escolar del centro. En funciones de equipo directivo, ha sido Jefe de Estudios Adjunto durante 3 años y ha desempeñado el cargo de Secretario durante 15 años en el I.E.S. Arcipreste de Hita.

Jefa de Estudios Adjunta de la E.S.O.: Dolores Carmen López Petidier, con D.N.I.53024031S y N.R.P. 5302403146A0590. Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Alcalá de Henares en 1988, Diplomada en Filología Hispánica por la Universidad de Alcalá de Henares en 1988, Cursos de Doctorado en la Universidad de Alcalá de Henares de 1988 a 1990. Se me otorga una beca de colaboración para el Centro de Estudios Norteamericanos de la Universidad de Alcalá de Henares desde 1988 hasta 1990. Comienzo mi labor docente como profesora titular de español para extranjeros en la University of Syracuse in Spain desde 1990 hasta 1993. A partir de septiembre de 1993 empiezo a desarrollar mi labor como funcionaria de carrera en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria en la modalidad de lengua inglesa. He impartido docencia en diversos centros públicos de la Comunidad de Madrid desde 1993 hasta 2011 y finalmente en el I.E.S. “Arcipreste de Hita” de Azuqueca de Henares. He desarrollado distintos cargos como tutora de alumnos de prácticas, Jefa de Extraescolares y Jefa de Departamento.

Jefe de Estudios Adjunto de F.P.: Jose Antonio Cifo Alfaro, con D.N.I. 07541540R y N.R.P. 0754154068A0591. Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones por la Universidad de Alcalá de Henares en 1992, Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad de Málaga en 2000. Nombrado Funcionario de Carrera en el año 2016. He desempeñado funciones de Tutor, tutor de la fase de prácticas de las oposiciones, coordinador de familia profesional y miembro del Consejo Escolar durante los años 2018 – 2019, He sido coordinador de e-learning desde que el ciclo fue implantado en el centro el año 2017. En funciones en el equipo directivo como Jefe de Estudios Adjunto de F.P. desde el curso pasado en el IES Arcipreste de Hita.

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.**CON RESPECTO A LA LOCALIDAD**

Azuqueca de Henares se sitúa en la provincia de Guadalajara limítrofe con la provincia de Madrid en el entorno llamado “Corredor del Henares”, junto a la nacional A2 Madrid - Barcelona. Esta ubicación eminentemente industrial ha dotado al municipio de unas características singulares: rápido crecimiento, población predominantemente joven y gran cantidad de movimiento familiar.

El término municipal de Azuqueca de Henares tiene una extensión de aproximadamente 20 Km cuadrados y está recorrido en uno de sus extremos por el río Henares haciendo de límite natural con el término municipal de Chiloeches. Topográficamente formado por dos terrazas fluviales, la más baja en la vega del río Henares por la que discurre la línea férrea Madrid – Barcelona junto a la que se sitúa el instituto Arcipreste de Hita contiguo al I.E.S. San Isidro.

CON RESPECTO A LA EDIFICACIÓN

El I.E.S. Arcipreste de Hita se crea en 1980 por el Real Decreto 1122/1980 de 3 de mayo publicado en el B.O.E. del 13 de junio de 1980, siendo la orden de 28 de julio de 1980, publicada en el B.O.E. de 17 de septiembre de 1980 la que autoriza el comienzo de las actividades del mismo. Inicialmente de titularidad estatal, pasa a depender de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha siendo en todo momento un centro de titularidad pública.

El centro se organiza en cuatro edificios y dos espacios abiertos donde se sitúan las áreas deportivas. El edificio principal actual se inaugura el 19 de marzo de 1991 con tres alturas diferentes. La planta baja dotada principalmente de estancias de gestión y las dos plantas superiores dedicadas exclusivamente a la docencia.

En la planta baja podemos encontrar la biblioteca, dos aulas de plástica, los despachos de dirección, el departamento de orientación, la secretaría, la conserjería, la cafetería y la sala de reuniones. En las plantas superiores encontramos catorce aulas de docencia directa todas ellas con proyectores instalados, dos aulas Althia con quince ordenadores cada una de ellas, los laboratorios de Ciencias Naturales, Física y Química, el aula de 2º de Formación Profesional Básica con 8 ordenadores y los departamentos didácticos. Este edificio concentra la mayor cantidad de alumnado al impartirse en él generalmente las clases de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, si bien también son utilizadas ocasionalmente por otros niveles como bachilleratos, formación profesional básica y ciclos formativos de grado medio y superior.

Anexo al edificio principal encontramos el gimnasio con duchas para alumnos y alumnas, y el taller de tecnología dotado con dos áreas diferenciadas: la primera dedicada a clases teóricas y la segunda separada de ésta en la que se realizan las prácticas por parte de los alumnos. En la parte trasera de estos edificios podemos encontrar dos pistas deportivas, una dotada para la práctica del fútbol y otra para el desarrollo del baloncesto, si bien se pueden usar para otro tipo de deportes.

El último edificio del instituto se encuentra unido al edificio principal a través de un pasillo exterior que permite una fácil comunicación entre ambas partes. De más tardía creación está formado por dos plantas distribuidas de la siguiente manera: La planta baja contiene 8 aulas de docencia directa con proyectores en todas ellas, un aula de música y un despacho de conserjería. La planta superior está dotada con 6 aulas de docencia directa, un departamento didáctico y varios espacios de almacenaje. Este

edificio acoge la impartición de las clases de Bachillerato, de primero de Formación profesional básica y de los ciclos formativos implantados en el centro.

Los edificios que conforman el instituto se han ido deteriorando con los años siendo imprescindible una revisión exhaustiva de los espacios para abordar una remodelación integral del centro. Las carencias principales que podemos encontrar son las siguientes:

- Electrificación defectuosa y mal planificada. El edificio principal tiene una electrificación inadecuada y anticuada en muchas de sus aulas. En el edificio que se usa como aulario se ha transformado la planta superior en aulas de docencia informática, no habiéndose realizado las actuaciones adecuadas para dicha impartición.
- Envejecimiento progresivo de los edificios. Tras varios años sin dotar económicamente al centro de forma adecuada, éste no ha podido abordar tareas de mantenimiento periódicas para la conveniente conservación de los espacios: Clases sucias, vallas sin pintar, grietas en diversas partes de los edificios, etc...
- Envejecimiento de las zonas deportivas.
- Modernización del gimnasio. El edificio es poco funcional y tiene carencias de funcionamiento, como una ineficiente calefacción o la nula llegada de la red Wifi.

Será un desempeño prioritario de este equipo directivo la revisión y petición a las autoridades competentes de todas las actuaciones necesarias para una correcta adecuación del centro a la normativa vigente, así como la modernización de las instalaciones del centro.

CON RESPECTO AL PROFESORADO

La plantilla actual del instituto está formada por sesenta y nueve docentes y diez no docentes pasando en pocos años de más de noventa docentes (curso 2005 - 2006) a los actuales. Esta reducción de plantilla se justifica principalmente por el aumento de los ratios en las clases y el notable incremento del número de horas de docencia directa a impartir por éstos, pues cabe destacar un aumento durante estos años en la matriculación del alumnado de E.S.O y Ciclos Formativos contrastando con una disminución progresiva del alumnado de bachillerato que no ha influido significativamente en esta reducción.

De los sesenta y nueve docentes, actualmente se encuentran en situación de baja laboral dos personas siendo la plantilla efectiva de sesenta y siete, de los cuales veintiocho son definitivos, treinta y seis son interinos y tres se encuentran en otra situación. Al ser aproximadamente la mitad del claustro personal interino hace que la estabilidad de la plantilla no sea la más adecuada, pero cabe resaltar que la incorporación anual de nuevos docentes ha facilitado en gran medida la realización de nuevos proyectos aportando ideas que se han ido definiendo a lo largo de los años (Realización de actividades extraescolares, talleres para los alumnos, etc...)

| |
|--|
| CON RESPECTO AL ALUMNADO Y LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS |
|--|

El instituto realiza sus actividades en horario exclusivamente de mañana desde las 8:25 horas hasta las 15:20 horas repartiendo el horario en siete periodos divididos en dos bloques: 8:25 a 11:10 y de 11:40 a 15:20. El alumnado asiste a clase en los seis primeros periodos de 8:25 a 14:25 junto con el recreo de 11:10 a 11:40, no utilizándose la séptima franja para clases lectivas (14:25 a 15:20) ordinarias, sino para la realización de actividades de refuerzo y talleres.

Las enseñanzas impartidas en horario de mañana son Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales. En cuanto a enseñanzas de formación profesional se imparten en modalidad presencial la Formación profesional básica en Informática y Comunicaciones, Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas y Aplicaciones Informáticas, Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas informáticos en red y Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web, además en modalidad e-learning se desarrolla el ciclo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web.

Durante este curso el alumnado se distribuye de la siguiente manera:

| | | | |
|---------------------|-------------|---------------------|-------------|
| 1º ESO: 156 | 2º ESO: 124 | 3º ESO: 83 | 4º ESO: 114 |
| 1º FPB: 20 | | 2º FPB: 13 | |
| 1º Bachillerato: 51 | | 2º Bachillerato: 59 | |
| 1º CFGM SMR: 30 | | 2º CFGM SMR: 19 | |
| 1º CFGS: 61 | | 2º CFGS: 49 | |
| Modular F.P.: 1 | | | |
| DAW e-learning: 122 | | | |

Que hacen un total de novecientos dos alumnos matriculados de forma ordinaria en el centro de los que más de la mitad son menores de dieciocho años, lo que supone por parte del profesorado la dedicación de gran parte tiempo a corregir actitudes mejorando la convivencia e intentando garantizar que alcancen los objetivos y el éxito escolar en nuestro centro. Para conocer adecuadamente al alumnado y sus costumbres nos basamos en una encuesta realizada en el instituto sobre noventa alumnos elegidos al azar de la que se extraen los siguientes datos:

- Más del 90% del alumnado estudia en su habitación, pero solo un 4% utiliza un lugar exclusivo, aunque más del 84% dice estudiar solo.
- Más del 90% del alumnado indica que las condiciones de estudio son adecuadas.
- Sólo un 37% revela tener un horario de estudio prefijado.
- La mayoría de los alumnos poseen ordenador en casa (97%) y casi un 76% usan una conexión de ordenador.

De los datos extraemos que la predisposición inicial del alumnado es buena y las condiciones adecuadas, con lo que las posibilidades de conseguir el éxito en el centro son elevadas.

En cuanto al origen del alumnado de nuestro centro podemos decir que la gran mayoría provienen del propio entorno, aunque se constata un notable aumento de la población extranjera en los últimos años incrementando el número de adaptaciones educativas realizadas. Son los ciclos formativos y la formación profesional básica los estudios que tienen una mayor presencia de alumnado proveniente de otras localidades.

CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

La localización geográfica de Azuqueca y su entorno industrial hacen que nos podamos encontrar una amplia gama de situaciones sociales, predominando principalmente familias con estudios medios o universitarios (aproximadamente un 65%) con ambos progenitores desarrollando su actividad profesional dentro de un puesto cualificado. También es muy relevante un segundo grupo de familias en las que destaca el hecho que solo trabaje el padre siendo la madre ama de casa, aproximadamente el 35% de las madres no trabaja. Además, teniendo en cuenta los datos de población activa hay que destacar la elevada tasa de paro del municipio, actualmente en torno al 13% afecta a las familias de forma relevante y en al menos uno de los miembros de la unidad familiar creando situaciones límite.

Por último, de las encuestas recogidas en el centro, se destaca el hecho que los padres desean que sus hijos alcancen niveles universitarios en la mayoría de los casos (más de un 60%), si bien son conscientes que deben ser ellos mismos los que elijan sus estudios (95%). Del mismo modo, los padres esperan que los valores que desarrollen sus hijos sean la responsabilidad, el respeto y el esfuerzo.

C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

En estos últimos años se ha desarrollado una labor de mejora y adecuación del centro notable, definiendo en el P.E.C. unos principios básicos de actuación desde el actual equipo directivo que serán revisados y ampliados en los siguientes apartados. Los principios definidos actualmente son:

- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la “inclusividad” son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo punitivo relacional en la aplicación de las normas de convivencia.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- La integración de las TIC en el aula como elemento formador.

Para tal fin planteamos a continuación los objetivos en los que basamos nuestra propuesta de gestión del centro.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales educativos reflejan las grandes líneas de actuación de la educación en nuestro centro. Con este proyecto de dirección queremos ampliar y mejorar lo que hemos venido haciendo en el instituto a lo largo de los últimos cuatro años por lo que a los principios básicos establecidos en el P.E.C. creemos que debemos añadir los siguientes objetivos generales:

- Seguir modernizando el centro pedagógicamente adoptando paulatinamente el uso de las TIC.
- Mejorar la comunicación entre los diversos actores del centro (familias, alumnado, profesorado, etc...) a través de los mecanismos tecnológicos existentes.
- Seguir avanzando en el modelo de bilingüismo instaurado en el centro.
- Asegurar la integración de todo el alumnado, atendiendo a las diferentes diversidades y capacidades del mismo, así como mejorar la convivencia del centro.
- Aumentar la expansión de la formación profesional en el entorno.
- Remodelación de las instalaciones del centro.

Los planes y actuaciones concretizan los objetivos específicos en acciones específicas a desarrollar a lo largo del periodo 2020 – 2024. Estas acciones permitirán avanzar y conseguir los objetivos generales. Hemos recogido todas aquellas actuaciones que nos han parecido adecuada en este periodo y debemos continuar, así como nuevas actuaciones.

| ACTUACIONES GENERALES | | |
|-----------------------|--|--------------------|
| 1 | Actualizar las normas de convivencia anualmente. | Dirección Dptos |
| 2 | Actualizar la Programación general anual anualmente. | Dirección Dptos |
| 3 | Normalizar la redacción de las programaciones didácticas. | Dirección Dptos |
| 4 | Revisión de los documentos de gestión internos. | Dirección |
| 5 | Uso de la plataforma Delphos/Papas como herramienta oficial de comunicación entre los docentes y las familias. | Dirección Dptos |
| 6 | Petición de la remodelación integral de las instalaciones del centro | Dirección |

C.1. LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

El desarrollo del Plan de orientación y acción tutorial establecido en el Proyecto Educativo pone de manifiesto la necesidad de profundizar especialmente en dos aspectos: la coordinación de los miembros de los equipos educativos y la comunicación con las familias para lograr su implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos. La educación de los niños y jóvenes es tarea de todos y no se puede lograr sin la cooperación e implicación activa de familias y docentes. Por tanto, la mejora del aprendizaje y de los resultados académicos pasa por la colaboración dialogada con las familias, y por su implicación con el profesorado y con el centro. El desarrollo de las adecuadas técnicas y hábitos de estudio requiere del seguimiento en casa de los estudiantes por parte de sus padres, especialmente en los primeros cursos. Para ello hay que potenciar la regularidad de las tutorías con las familias, conocer sus circunstancias y hacerles partícipes del proceso de aprendizaje de sus hijos.

OBJETIVOS GENERALES:

- Atender a la diversidad en las aulas a través de una estructura organizativa que permita la inclusión de todo el alumnado independientemente de sus capacidades.
- Impulsar el desarrollo de talleres, actividades para atender las necesidades de los diferentes tipos de alumnado.
- Promover la realización de actividades de inmersión lingüística tanto en el centro como fuera del mismo.

ACTUACIONES GENERALES

| | | |
|----|--|------------------------------------|
| 7 | Creación de agrupamientos flexibles, sobre todo en alumnos de los primeros cursos de la E.S.O. | Dirección |
| 8 | Implantación de talleres sobre programación y/o robótica. | Dirección D. Informática |
| 9 | Creación de talleres de ajedrez. | Dirección Dptos |
| 10 | Fomentar el uso de la biblioteca y la lectura | D Lengua |
| 11 | Impartición de talleres de STEAM a 7º hora. | D Matemáticas |
| 12 | Implantación de hora de comprensión lectura a 7ª hora | D Lengua |
| 13 | Creación de talleres inclusivos de grafiti. | D. Plástica |
| 14 | Creación de una banda escolar | D. Música |
| 15 | Impartición de talleres de música e instrumentos. | D. Música |
| 16 | Revisión del plan de atención a la diversidad. | Dirección Dptos. Orientación |
| 17 | Continuación del programa de alumno ayudante. | Dirección D. Orientación |
| 18 | Continuación con el observatorio de la convivencia y las tareas de mediación. | Dirección D. Orientación |
| 19 | Continuación con el uso de las hojas de seguimiento junto con el departamento de orientación. | Dirección D. Orientación |
| 20 | Creación de grupos de charla en inglés en horarios de recreo para alumnos. | Dpto. Inglés |
| 21 | Fomentar la lectura de libros en inglés. | Dpto. Inglés |
| 22 | Apoyo a las actividades extraescolares que fomenten el bilingüismo. | Dirección Dpto. Inglés |
| 23 | Realizar charlas en los terceros trimestres en los centros de la localidad sobre la F.P. | Dirección D. Informática |
| 24 | Crear una bolsa de trabajo para antiguos alumnos. | D. Informática |
| 25 | Añadir información sobre bolsa de trabajos e inserción laboral en la página web. | TIC |

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

Es trabajo del equipo directivo la organización y distribución de las diferentes tareas existentes en el centro. De forma general podremos decir que será obligación de

la dirección la gestión y organización de espacios, horarios, evaluaciones y práctica educativa general del centro, la propuesta y redacción del PEC, la gestión del personal y la concreción de ciertos aspectos referentes a la convivencia en el centro, así como proporcionar la información de centro a las familias de forma adecuada.

Corresponde a los departamentos didácticos la elaboración de propuestas y proyectos específicos de área, la coordinación entre los diferentes componentes del departamento. Es tarea del equipo docente la coordinación y toma de decisiones sobre el grupo de alumnos correspondiente, así como la supervisión del plan de acción tutorial. Es el tutor el encargado de llevar a cabo las actuaciones específicas referentes a su grupo establecidas en el plan de acción tutorial y actuar como intermediario entre las familias y el equipo educativo. Y por último es el docente el encargado de planificar y organizar los contenidos a impartir en un grupo concreto de alumnos, así como de mantener informadas a las familias en todo lo referente a su asignatura.

| |
|----------------------|
| OBJETIVOS GENERALES: |
|----------------------|

- Fomentar la participación del alumnado en actividades extraescolares que faciliten la convivencia.
- Mejorar la convivencia del centro.
- Actualizar las normas de convivencia y el proyecto educativo de centro, así como todos los documentos que dependan de ambos haciendo hincapié en el uso de las nuevas tecnologías en el centro y las ventajas y problemas que supone.
- Ajustar el gasto del instituto, priorizando las partidas más necesarias.

| |
|-----------------------|
| ACTUACIONES GENERALES |
|-----------------------|

| | | |
|----|---|----------------------------------|
| 26 | Fomento de la realización de excursiones culturales a la localidad. | Extraescolares D. Orientación |
| 27 | Fomento de la realización de excursiones culturales fuera de la localidad. | Extraescolares D. Orientación |
| 28 | Organización de foros de debate entre profesores y alumnos. | Dirección |
| 29 | Impulsar la vida del instituto facilitando la participación de la junta de delegados en actividades de centro. | Dirección |
| 30 | Realizar actividades abiertas a las familias, tales como graduaciones, etc... | Dirección AMPA |
| 31 | Estudio de la posibilidad de implantar el programa Kiva International en el centro. | Dirección |
| 32 | Continuación con el programa Activa+. | Dirección D. Orientación |
| 33 | Continuación con el programa del pasaporte cultural. | Dirección D. Orientación |
| 34 | Implantación con el programa de cibermentores. | Dirección D. Orientación |
| 35 | Continuar con la línea de transparencia en las cuentas mediante los informes trimestrales de secretaría al consejo escolar. | Direcci |

C3.- RELACIÓN CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La práctica docente no es una actividad aislada de su entorno y para que ésta se desarrolle de una forma adecuada y completa hay que tener en cuenta otros agentes implicados en la educación. Entre los agentes principales presentes en el municipio podemos enumerar: La concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento que desarrolla diferentes programas y planes de ámbito supramunicipal. La Casa de la Cultura que tiene implantado un extenso programa de actividades culturales entre las que se encuentran obras de teatro, certámenes de música, exposiciones de arte, etc... El Servicio Municipal de Deportes que es el encargado de coordinar las actividades deportivas del municipio, así como gestionar las instalaciones deportivas como la que nuestro instituto tiene acceso. El Servicio de Juventud que está situado en El Foro y cuenta con instalaciones para el desarrollo de talleres y actividades lúdicas propias de los jóvenes.

Mantendremos una relación fluida y cordial con todas las administraciones presentes en el municipio para mejorar en todo lo posible la práctica docente, asistiendo a las actividades propuestas por las diferentes administraciones, realizando las reuniones de coordinación necesarias y permitiendo el uso de las instalaciones siempre que sea posible para la realización de actividades de bien cultural para el municipio.

Dentro del municipio encontramos otros dos Institutos: I.E.S. San Isidro y el I.E.S. Profesor Domínguez Ortiz. Un centro de educación de adultos: CEPA Clara Campoamor. Ocho colegios públicos: CEIP Maestra Plácida, C.P. La Paz, CEIP La Espiga, CEIP Siglo XXI, CP LA Paloma y CP Virgen de la Soledad. Y un colegio concertado: CP Giovanni Antonio Farina.

Todos conformamos el tejido educativo primario de la localidad por lo que es imprescindible una coordinación efectiva. Para tal fin llevaremos a cabo reuniones de coordinación, foros en los que poner en común los problemas y soluciones presentes en la educación del municipio y cuantas actuaciones veamos necesarias para que todos nos impliquemos de forma coordinada en la educación del municipio.

Propondremos la mejora y optimización de las reuniones ya existentes entre los diferentes participantes de la educación, asignando una periodicidad al menos trimestral de dichas reuniones con los institutos y dos anuales con los colegios.

Propondremos la creación de acuerdos sobre educación y la elevación de dichos acuerdos a las autoridades educativas competentes para su aceptación e inclusión en los proyectos regionales.

OBJETIVOS GENERALES:

- Difundir la labor educativa realizada en el centro como mejora docente.
- Impulsar la implicación de las familias en la vida cotidiana del centro.
- Fomento del uso de los sistemas de las tecnologías de información existentes para la comunicación entre padres y docentes (plataformas informáticas, dispositivos móviles, etc...)

- Fomentar la suscripción de nuevos convenios de colaboración con instituciones oficiales para el facilitar el acceso a los exámenes oficiales.
- Promover la publicidad de la formación profesional en el entorno mediante conferencias o charlas.

| |
|-----------------------|
| ACTUACIONES GENERALES |
|-----------------------|

| | | |
|----|---|---------------------------|
| 36 | Creación de una BBDD de emails de familias para una comunicación más fluida. | Dirección |
| 37 | Mantener reuniones periódicas con el AMPA del centro. | Dirección |
| 38 | Realizar jornadas de puertas abiertas. | Dirección |
| 39 | Facilitar el uso de las instalaciones al AMPA. | Dirección |
| 40 | Participar en las actividades que realice el AMPA. | Dirección |
| 41 | Realización de reuniones de coordinación con los I.E.S. del municipio. | Dirección |
| 42 | Realización de reuniones de coordinación con los Centros de primaria del municipio. | Dirección |
| 43 | Participación en el Consejo Escolar Municipal. | Dirección |
| 44 | Continuación con el proyecto Erasmus+. | Dirección D. E. Física |
| 45 | Organizar reuniones entre los agentes implicados en la F.P. | Dirección |
| 46 | Promover ser centro examinador de la obtención del título B1 por parte del alumnado de 4º de la ESO en la localidad | Dirección Dpto. Inglés |

| |
|---|
| C4.- LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO. |
|---|

Corresponde a las instituciones “Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”, tal y como expresa el eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad “del II Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres de CLM.

Es por ello, que existe un marco normativo en el ámbito de la educación en la Unión Europea, que considera la necesidad de intervenir en la erradicación de los estereotipos de género para poner fin a la discriminación basada en el género, como así lo indica la Resolución del Parlamento Europeo, de 9 de junio de 2015 sobre la estrategia de la UE para la igualdad entre mujeres y hombres.

| |
|----------------------|
| OBJETIVOS GENERALES: |
|----------------------|

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
- Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el centro educativo.

- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
- Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.

| |
|-----------------------|
| ACTUACIONES GENERALES |
|-----------------------|

| | | |
|----|--|-----------------------------------|
| 47 | Crear el plan de Igualdad de Centros. | Dirección Dptos |
| 48 | Definir la figura de Responsable de Coeducación | Dirección |
| 49 | Fomentar la utilización del lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas. | Dirección |
| 50 | Fomentar la incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro. | Dirección Dptos |
| 51 | Implantar la utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios. | Dirección Dptos |
| 52 | Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual. | Dirección Dptos Orientación |
| 53 | Desarrollar charlas de sensibilización sobre la tolerancia y la diversidad. | Dirección Orientación |
| 54 | Realizar talleres de sensibilización contra los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado. | Dirección Orientación |

| |
|--|
| C5.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO. |
|--|

| |
|--------------------|
| EVALUACIÓN INTERNA |
|--------------------|

El principal propósito del presente plan es asegurar que en el programa se lleven a cabo las tareas de evaluación necesarias, así como tener a disposición los datos para desarrollar tales actividades. Por otro lado, su integración en el programa, desde el inicio de su aplicación, hace posible entenderla como una parte integral de él, facilitando una interrelación, pertinente y en el momento idóneo, entre los responsables de la evaluación y los gestores de las medidas; también permite asegurar que:

- a) Van a llevarse a cabo todas las actividades apropiadas para la evaluación.

b) Se va a disponer de los recursos adecuados y suficientes. A su vez, se tendrá la información necesaria para demostrar el progreso provisional hacia los objetivos del programa además de la evaluación.

c) Los datos requeridos para la evaluación estarán disponibles en su momento y formato apropiado.

La evaluación del centro debe ser llevada a cabo desde diferentes ámbitos para tener una visión completa. En ese sentido se propone una evaluación integral como forma de mejora y calidad implicando a toda la comunidad educativa: docentes, no docentes, alumnado y familias. Se desarrollará el siguiente plan de evaluación:

| ÁMBITO | DIMENSIÓN | QUIÉN | TEMPORALIZACIÓN | CÓMO | ENTREGA ANÁLISIS |
|--|--|--|---|-----------------------------------|------------------|
| I.- Proceso de enseñanza aprendizaje. | 1.- Condiciones materiales, personales y funcionales. | E.D., CCP, Claustro, alumnado y Consejo Escolar. | 1 ^{er} Trimestre. | Encuestas y debates. | Navidad. |
| | 2.- Desarrollo del currículo. * PAD | Departamentos. ED, DO. Claustro. | Todo el año. 2 ^o Trimestre. | Conforme a su programación. | Junio. |
| | 3.- Resultados escolares. | ED, CCP, Claustro y CE. | Después de cada evaluación. | | |
| II.- Organización y Funcionamiento. | 4.- Documentos programáticos. | ED, CE. | Todo el curso. | Análisis documentos. | Junio. |
| | 5.- Funcionamiento. | Comunidad educativa. | 3 ^{er} Trimestre. | Encuestas y debate. | Junio. |
| | 6.- Convivencia y colaboración. | ED, Tutores, Claustro, CE. | 3 ^{er} Trimestre. | Encuestas, análisis RRI, otras. | Junio. |
| III.- Relaciones con el entorno. | 7.- Características del entorno. | CE. | Todo el curso. | Debates. | Junio. |
| | 8.- Relaciones con otras instituciones. | CE. | Junio. | Análisis. | Junio. |
| | 9.- Actividades extra-curriculares y complementarias. | CCP, Claustro, CE., alumnos. | 2 ^o Trimestre. | Encuestas, debates. | Junio. |
| IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación. | 10.- Evaluación, formación e innovación. | CCP, Claustro. | 3 ^{er} Trimestre. | Recogida de información y debate. | Junio. |

La revisión de la evaluación interna presente en el PEC será un aspecto primordial si queremos sacar conclusiones objetivas sobre la consecución del proyecto de dirección en el periodo 2020 - 2024. Para tal fin incluiremos propuestas que sean relevantes para la mejora de la evaluación interna, incluyendo la incorporación de las nuevas tecnologías: como encuestas telemáticas, herramientas de gestión de datos, aplicaciones de toma de decisiones y la inclusión de encuestas a familias.

OBJETIVOS GENERALES:

- Fomentar la inclusión de las nuevas tecnologías (TIC) en las aulas.
- Impulsar la creación de un repositorio de materiales para la mejora docente, así como el intercambio de dichos materiales con otras comunidades educativas.

- Estudio e implantación de posibles plataformas en la nube para mejorar entre otros aspectos la comunicación, el desarrollo de las clases y la autonomía personal del alumnado.
- Promover el uso de los proyectos como herramienta de aprendizaje.
- Impulsar la creación de grupos de trabajo para la actualización e innovación de los docentes.
- Impulsar la movilidad del profesorado para mejorar sus capacidades lingüísticas.

| |
|-------------------|
| ACIONES GENERALES |
|-------------------|

| | | |
|----|---|---------------------------|
| 55 | Inclusión paulatina de uso de la pizarra digital. | Dptos |
| 56 | Fomento de realización de cursos o grupos de trabajo relacionados con las competencias digitales. | Dptos |
| 57 | Creación de un repositorio moodle para compartir documentación interna. | Informática |
| 58 | Fomento de la búsqueda y creación de materiales curriculares. | Dptos |
| 59 | Participación en proyectos relacionados con el uso de la metodología "aprendizaje por proyectos". | Dptos |
| 60 | Fomento de la creación de grupo de trabajo sobre Python | D. Informática |
| 61 | Implantación de las certificaciones LPI. | D. Informática |
| 62 | Apoyo a las actividades de innovación como clmskills. | D. Informática |
| 63 | Actualización de la página web con los nuevos documentos programáticos anualmente. | T.I.C. |
| 64 | Divulgación de la plataforma moodle como herramienta para los alumnos. | T.I.C. |
| 65 | Promover junto con el C.R. de Formación del profesorado la impartición de cursos de inmersión lingüística tanto en España como fuera. | Dirección Dpto. Inglés |

RELACIÓN TEMPORAL

El significado principal de la palabra programación es secuenciación de objetivos en el tiempo, por lo que para que un proyecto esté completo éste debe añadir la temporalización de sus objetivos a lo largo de todo el periodo.

La temporalización que aquí proponemos es flexible en el hecho que se podrían adelantar o retrasar algunos de los objetivos en el tiempo si el equipo directivo así lo considerase oportuno para mejora la obtención de los mismos, siempre informando adecuadamente al Claustro y Consejo Escolar si fuera necesario.

| | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | | 2024 | | |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|--|--|
| | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri | | | |
| 1 | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X | | | |
| 2 | X | | | | X | | | | X | | | | X | | | | | | |
| 3 | | X | | | | X | | | | X | | | | X | | | | | |
| 4 | | X | | | | X | | | | X | | | | X | | | | | |
| 5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 6 | | | X | | | | X | | | | | X | | | | | | | |
| 7 | | | | X | | | | X | | | | | X | | | | | | |
| 8 | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| 10 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 11 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 12 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 13 | | | | | | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | |
| 15 | | | | | | X | | | | X | | | | X | | | | | |
| 16 | | X | | | | X | | | | X | | | | X | | | | | |
| 17 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 18 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 19 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | X | | | | X | | | | |
| 21 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 22 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 23 | | | X | | | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| 24 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | |
| 26 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 27 | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| 28 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 29 | | | X | | | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| 30 | | | | | X | | | | X | | | | X | | | | | | |
| 31 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 32 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 33 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 34 | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| 35 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| 36 | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| 37 | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | | | |
| 38 | | | X | | | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| 39 | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | | | |

| | 2020 | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | | 2024 | | |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri | 4 tri | 1 tri | 2 tri | 3 tri |
| 40 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 41 | X | | X | X | | | X | X | | | X | X | | | X | X |
| 42 | | | X | X | | | X | X | | | X | X | | | X | X |
| 43 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 44 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 45 | | | | X | X | | | X | X | | | X | X | | | X |
| 46 | | | | | | X | | | | X | | | | X | | |
| 47 | | | | | X | | | | | | | | | | | |
| 48 | | | | | X | | | | | | | | | | | |
| 49 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 50 | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 51 | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 52 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 53 | | | | | | X | | | | X | | | | X | | |
| 54 | | | | | | | X | | | | X | | | | X | |
| 55 | | | | X | X | | | | | | | | | | | |
| 56 | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |
| 57 | | | | | X | | | | X | | | | X | | | |
| 58 | | | | | X | | | | X | | | | X | | | |
| 59 | | | | | | X | | | | X | | | | X | | |
| 60 | | | | | X | | | | X | | | | X | | | |
| 61 | | | | | | X | | | | X | | | | X | | |
| 62 | | | X | | | | X | | | | X | | | | X | |
| 63 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 64 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 65 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

D.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**D1.- PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN**

El objetivo principal de la evaluación es recoger información suficiente y fiable para colaborar los esfuerzos por mejorar la calidad. Los procesos de evaluación y mejora son inseparables: no puede haber evaluación sin mejora, ni mejora sin una evaluación permanente.

El proyecto que presentamos es un documento abierto y flexible como ya señalamos en la introducción. Será sometido a continua revisión y evaluación. Se debe entender como algo dinámico y sujeto a las adaptaciones y modificaciones oportunas que se evidenciarán tras el comienzo de su aplicación.

El proyecto de dirección, como guion general del trabajo a desarrollar durante este cuatrienio, será evaluado siguiendo dos líneas:

- Mediante una autoevaluación: Seguimiento de lo programado en este proyecto de dirección en el mes de julio.
- Por la evaluación de la comunidad educativa: Reuniones en la CCP, claustros, reuniones con AMPA y junta de delegados a lo largo del año.

Al inicio de cada curso, en la Programación General Anual se establecerán, conforme a las tablas presentadas en el apartado anterior, los objetivos, actuaciones, responsables y temporalización en cada ámbito y área que se llevarán a cabo, priorizando aquellas que se consideren cruciales en la mejora organizativa o de funcionamiento para ese año. Esta programación se presentará al consejo escolar y claustro de profesores para su evaluación y aprobación.

Al finalizar el curso, en las reuniones de los dos órganos de gobierno colegiados, la dirección rendirá cuentas evaluando el cumplimiento de los objetivos iniciales y analizando las causas de estos resultados sean positivos o negativos. Además, se presentará un análisis comparativo de los resultados académicos finales y de los datos de promoción del centro. Esta información se incluirá en la Memoria Anual.

De esta evaluación anual se desprenderán unas propuestas de mejora concretas y claras que matizarán los objetivos básicos iniciales o que se podrán transformar en nuevos objetivos en la Programación General Anual del curso siguiente que darán lugar a toma de decisiones plasmadas en nuevos planes o líneas de actuación concretas.

Al finalizar el periodo de dirección 2020-2024 se elaborará una memoria que incluirá, entre otras cuestiones: una evaluación de los logros obtenidos durante el mandato, una evaluación sobre el grado de realización de este proyecto en base a los objetivos básicos y una descripción de las dificultades encontradas y los apoyos recibidos.

Las conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria de fin de curso. Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales.

D2.- ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS

A continuación, pasamos a hacer un análisis pormenorizado de todas las actuaciones propuestas en el proyecto de dirección presentado para el periodo 2016 –

2020. Cada una de las actuaciones será evaluada con un porcentaje de consecución, así como se presentarán las dificultades encontradas para su desarrollo.

| Actividad a desarrollar | Porcentaje | |
|--|-------------------|--|
| Actualizar el proyecto educativo de centro. | 100 | |
| El proyecto educativo de centro se revisó completamente durante el primer año del mandato, adecuándolo y actualizándolo. | | |
| Actualizar las normas de convivencia. | 100 | |
| Las normas de convivencia han sufrido a lo largo de estos cuatro años una revisión profunda. Se han añadido todos aquellos aspectos normativos no integrados hasta este periodo, así como se han modernizado apartados de las mismas. | | |
| Actualizar la Programación general anual. | 100 | |
| La PGA se ha adecuado a las exigencias normativas y se han añadido las sugerencias que desde inspección se nos han dado todos los años. | | |
| Normalizar la redacción de las programaciones didácticas. | 80 | |
| Se ha generado un modelo para todos los departamentos excepto para los de Informática y FOL por su especiales características que tienen sus propios formatos. Se ha conseguido el uso de este modelo por el resto de todos los departamentos. | | |
| Revisión y normalización de los documentos de gestión internos. | 80 | |
| Se han revisado y adecuado la mayoría de los documentos internos, pero la presencia de gran cantidad de ellos que solo se utilizan para casos muy concretos nos ha impedido la consecución completa. | | |
| Participación en proyectos relacionados con el uso de la metodología "aprendizaje por proyectos". | 10 | |
| Se ha intentado fomentar el uso y la inclusión en las programaciones de los Departamentos el empleo de la metodología "aprendizaje por proyectos" pero su adopción por parte de éstos está siendo más lenta de lo esperado. Las reticencias a la adopción y la falta de formación entre los integrantes del claustro está ralentizando su aplicación. | | |
| Uso de la plataforma Delphos/Papas como herramienta oficial de comunicación entre los docentes y las familias. | 60 | |
| Aunque desde el año 2018 su uso es obligatorio para la comunicación con las familias, el uso por parte de los Docentes y de las Familias de esta plataforma no es todo lo deseable. Si bien la inserción en el Claustro ha sido elevada, no así en las familias, en las que encontramos un escollo muy grande en el uso. Una vez realizada la matrícula por Papás, gran parte de éstas no vuelven a utilizar la plataforma a lo largo de todo el año, teniendo que seguir usando los métodos tradicionales de comunicación: agenda, teléfono, etc... Del mismo modo, los docentes deben mejorar la utilización de la misma ampliando el uso que hacen de ella actualmente, en el que generalmente se limitan a la comunicación disciplinaria, y no tanto a las actuaciones metodológicas o de evaluación llevadas en el aula. | | |
| Creación de una BBDD de emails de familias para una comunicación más fluida. | 0 | |
| Este punto nos ha creado gran cantidad de problemas, sobre todo legales para poder implantarlo. Nos planteaban dudas si con la legislación actual de protección de datos podríamos tener esta relación de direcciones sin tener que implementar los requerimientos que la ley obliga. | | |

| Actividad a desarrollar | Porcentaje | |
|--|------------|--|
| Por otro lado, la obligatoriedad de la comunicación a través de la plataforma Papás 2.0 desde 2018 nos hizo desistir de esta actividad para este periodo. Pero es nuestro deseo realizarla. | | |
| Actualización de la página web con los nuevos documentos programáticos. | 100 | |
| Se ha llevado a cabo una revisión profunda de los contenidos de la página web de instituto. En ella se han actualizado tanto los documentos programáticos, como los de gestión. También se ha revisado el contenido de todo el sitio web actualizando la información a los estudios, los departamentos y los proyectos y actividades que se desarrollan en el centro. | | |
| Divulgación de la plataforma moodle como herramienta para los alumnos. | 70 | |
| La divulgación de la plataforma Moodle nos parecía más efectiva si se realizaba a través del profesorado, ayudando a éstos en su uso para que la incorporase de forma efectiva a las clases. De esta manera hemos llegado a mayor número de alumnos. El crecimiento del uso de esta herramienta ha sido considerable. | | |
| Mantener reuniones periódicas con el AMPA del centro. | 70 | |
| Se han mantenido todas las reuniones que el AMPA ha solicitado a la dirección o jefatura, teniendo una relación cordial en todas ellas. Sin embargo, nos parece que este punto puede ser mejorable y que la comunicación debería ser más fluida y constate. | | |
| Realizar jornadas de puertas abiertas. | 100 | |
| Se han realizado periódicamente todos los años jornadas de puertas abiertas tanto para los alumnos de sexto de primaria de la localidad, así como para los padres de los mismos. Si bien para los alumnos ha sido en horario escolar su desarrollo, para los padres se han llevado a cabo en horario de tarde. El mayor problema que nos hemos encontrado ha sido la masiva afluencia de padres a las reuniones, teniendo que partir las sesiones en varias para poder acoger a todos ellos. | | |
| Facilitar el uso de las instalaciones al AMPA. | 100 | |
| Se han cedido al AMPA las instalaciones que han requerido tanto para sus reuniones semanales como para la realización de actividades extraescolares. | | |
| Participar en las actividades que realice el AMPA. | 100 | |
| El centro ha participado en todas las actividades que el AMPA ha programado, excepto la fiesta que realizan anualmente, por el carácter que tiene, cediendo solo las instalaciones para su realización. | | |
| Promover ser centro examinador de diferentes exámenes oficiales de inglés. | 0 | |
| El mayor problema que nos encontramos con esta actividad es que la propia Junta de Comunidades planeaba la realización de las pruebas oficiales de la EOI para los alumnos de cuarto de la ESO de forma gratuita, con lo que nos parecía innecesario llevarla a cabo. | | |
| Creación de grupos de charla en inglés en horarios de recreo para alumnos. | 0 | |
| Analizando en profundidad el no poner en marcha los grupos de inglés en estos cuatro años, llegamos a la conclusión que ha sido difícil aunar a personal especialista en materia y al alumnado necesario para su desarrollo. | | |
| Fomentar la lectura de libros en inglés. | 50 | |

| Actividad a desarrollar | Porcentaje | |
|--|------------|--|
| Desde le Dpto. de inglés y los Dptos. del proyecto lingüístico se ha hecho una gran labor para fomentar la lectura en inglés, pero la falta de recursos ha impedido llegar a un mayor número de alumnos. | | |
| Apoyo a las actividades extraescolares que fomenten el bilingüismo. | 100 | |
| Desde la directiva se han apoyado todas las actividades que fomentasen el bilingüismo, tanto excursiones a teatros, cines o teatro, así como actividades de inmersión lingüística. Se han creado por parte del centro los espacios necesarios para actividades de conmemoración de los proyectos, como Halloween a través de exposiciones, escape rooms, etc... | | |
| Promover junto con el C.R. de Formación del profesorado la impartición de cursos de inmersión lingüística tanto en España como fuera. | 60 | |
| Se ha trasladado de forma periódica al profesorado toda la información de cursos sobre actualización lingüística, tanto aquellos que se han desarrollado en la comunidad como fuera de ella. Si bien la información ha sido trasladada, no ha calado lo suficiente para que el número de docentes que se han formado en competencias lingüísticas sea suficiente, existiendo todavía una carencia de profesionales formados en lengua inglesa. | | |
| Realizar charlas en los terceros trimestres en los centros de la localidad sobre la F.P. | 100 | |
| Estamos muy orgullosos de la labor realizada por los departamentos de las familias profesionales de nuestro centro y los de la localidad. Los institutos de la localidad nos hemos organizado para crear una zona de encuentro entre los alumnos de cuarto de la ESO y 2º de bachillerato y los alumnos de los ciclos, a través de una feria en la que se da a conocer los contenidos y metodologías, así como las perspectivas de futuro de la Formación profesional. Esta feria se ha desarrollado los últimos tres años con gran éxito, extendiéndose a toda Guadalajara el año pasado. | | |
| Crear una bolsa de trabajo para antiguos alumnos. | 0 | |
| La alta tasa de inserción laboral que tienen los ciclos que se imparten en nuestro centro no han hecho necesaria la creación de la bolsa de trabajo. Hemos detectado que la mayoría de ofertas de trabajo nos llegan antes de la realización de prácticas, aprovechando dicho periodo para que la empresa formase al alumno en el puesto que desarrollaría. | | |
| Añadir información sobre bolsa de trabajos e inserción laboral en la página web. | 0 | |
| Esta actividad extiende la anterior, y al no crearse dicha bolsa no se ha podido publicar. | | |
| Organizar reuniones entre los agentes implicados en la F.P. | 0 | |
| Nos hemos encontrado una gran dificultad al encontrar un marco de comunicación común entre todos los agentes implicados en la formación profesional. Se realizaron gestiones con el Ayuntamiento local para realizar un encuentro entre empresarios, ayuntamiento y administración pero ha sido imposible llevarlo a cabo todavía. | | |
| Fomento de la creación de grupo de trabajo sobre Android | 0 | |
| La alta temporalidad del profesorado en el departamento de informática y la imposibilidad de impartir estos conocimientos en los ciclos impartidos en nuestro centro, han hecho que no sea atractivo este grupo de trabajo. | | |

| Actividad a desarrollar | Porcentaje | |
|--|------------|--|
| Implantación de las certificaciones LPI. | 0 | |
| El principal escollo encontrado a la hora de implantar las certificaciones ha sido la falta de recursos. Las necesidades económicas anuales han impedido que se lleve a cabo esta actividad. | | |
| Apoyo a las actividades de innovación como clmskills. | 100 | |
| Desde el cetro se han realizado dos campeonatos de clmskills Castilla la Mancha con gran aceptación. | | |
| Realización de reuniones de coordinación con los I.E.S. del municipio. | 100 | |
| Se ha mantenido una muy buena relación con los institutos de la zona, ejecutando reuniones de forma periódica y coordinándonos en todos aquellos aspectos que nos atañen. A título de ejemplo cabe destacar la realización del pilotaje de los exámenes de junio por parte de los tres centros de la localidad en el que ha sido fundamental para el buen funcionamiento la coordinación. | | |
| Realización de reuniones de coordinación con los Centros de primaria del municipio. | 60 | |
| Podemos decir que se han llevado todas las reuniones necesarias para una incorporación adecuada al instituto del alumno que entra en primero de la ESO. Pero cabe destacar que sería deseable una mayor coordinación a nivel curricular entre los cursos sexto de Primaria y primero de la ESO. | | |
| Participación en el Consejo Escolar Municipal. | 100 | |
| Se ha participado de forma activa en el Consejo Escolar Municipal, aportando varios alumnos al mismo. | | |
| Continuación con el proyecto Erasmus+. | 100 | |
| En este apartado comentar que el mayor problema que nos hemos topado ha sido encontrar alumnos que quisieran realizar el proyecto. Éste se enmarca dentro de la enseñanza superior, realización de prácticas en el extranjero, pero la alta demanda de profesionales informáticos en la zona del Corredor del Henares hace que no sea atractiva la oferta. | | |
| Revisión del plan de atención a la diversidad. | 80 | |
| El plan de atención a la diversidad ha sido revisado y mejorado estos cuatro años, pero las características intrínsecas del mismo hace que se deba realizar un trabajo anual para mantenerlo actualizado. | | |
| Creación de agrupamientos flexibles, sobre todo en alumnos de los primeros cursos de la E.S.O. | 100 | |
| Gracias a la autonomía organizativa del centro hemos podido distribuir el alumnado de forma flexible en los grupos. Si bien algunos problemas organizativos externos nos han causado problemas: el curso pasado se creó un nuevo grupo de primero de la ESO una vez comenzado el curso, lo que supuso descompensar los alumnos que llegan al instituto a lo largo del primer trimestre. Generalmente se acogen y se distribuyen de forma homogénea entre todos los grupos, diluyendo de esta forma el efecto negativo que puede causar la llegada de nuevos alumnos una vez comenzado el curso. Pero al crear un grupo posterior que recogía a todos estos alumnos, se desarrolló en ese grupo una dinámica poco adecuada para el proceso educativo. | | |
| Continuación del programa de alumno ayudante. | 100 | |
| Este programa desde su implantación ha dado muy buenos resultados, siendo imprescindible para la mejora de la convivencia en el centro. | | |

| Actividad a desarrollar | Porcentaje | |
|---|------------|--|
| Continuación con el observatorio de la convivencia y las tareas de mediación. | 100 | |
| Al igual que la actividad anterior, la mediación se erige como herramienta fundamental para la mejora de la convivencia en el centro. Se han dotado de más horas a los profesores mediadores para mejorar su funcionamiento. | | |
| Continuación con el uso de las hojas de seguimiento junto con el departamento de orientación. | 100 | |
| El uso de las hojas de seguimiento ha mejorado el rendimiento de los alumnos que presentaban problemas de organización, por lo que seguiremos utilizando este mecanismo como una herramienta más de apoyo a los alumnos que lo necesiten. El mayor problema que nos hemos encontrado es el poco seguimiento que hacen algunas familias de esta herramienta en casa, no por ello se ha desistido en su uso. | | |
| Inclusión paulatina de uso de la pizarra digital. | 10 | |
| Los altos costes que supone la adquisición de este tipo de herramientas para el aula ha hecho que sea imposible llevar a cabo esta actividad. A día de hoy el centro dispone de una única pantalla digital, estando totalmente obsoletas las pizarras digitales instaladas. | | |
| Estudio de inclusión del móvil en el aula. | 100 | |
| Ha principio del periodo de dirección se hizo un estudio detallado por parte de la dirección de los beneficios y perjuicios que puede suponer el uso del móvil en el aula. Se llegó a la conclusión que se tiene que incorporar esta herramienta al uso en el aula por los beneficios que ello conlleva, pero con grandes restricciones de uso por el peligro innato que supone. Se detectó que para un buen funcionamiento sería deseable que los alumnos tuvieran conciencia de los peligros existentes antes de traer asiduamente el móvil a clase. Para tal se ha desarrollado un plan de actuación, sobre todo en los primeros de la ESO, en donde se trabaja la conciencia social y las buenas prácticas en el uso del móvil. | | |
| Fomento de realización de cursos o grupos de trabajo relacionados con las competencias digitales. | 50 | |
| Desde la dirección se ha mantenido una actitud positiva hacia todos aquellos cursos que implicaban actualización digital o nuevas metodologías de aprendizaje. Estos cursos se han desarrollado principalmente a través del centro de formación del profesorado y la metodología de los mismos no ha sido lo suficientemente atractiva como para que llegase a un número adecuado de docentes. | | |
| Creación de un repositorio moodle para compartir documentación interna. | 0 | |
| No ha sido posible la creación de este repositorio principalmente por la falta de una persona responsable de la gestión de medios informáticos. Las horas asignadas al responsable TIC no son suficientes para la gestión de los recursos informáticos presentes en el centro, por lo que no ha podido hacerse cargo de más tareas. | | |
| Fomento de la búsqueda y creación de materiales curriculares. | 0 | |
| Desde la dirección siempre se está dispuesta a este tipo de actividades, pero la organización interdepartamental necesaria y los medios personales existentes no han posibilitado realizar esta tarea. | | |
| Implantación de una plataforma en la nube para la gestión del I.E.S. | 0 | |

| Actividad a desarrollar | Porcentaje | |
|---|------------|--|
| Se han realizado gestiones con diferentes plataformas informáticas para implantar la gestión centralizada en la nube, pero los costes económicos no han permitido su desarrollo. | | |
| Organización de foros de debate entre profesores y alumnos. | 0 | |
| No se ha encontrado el marco adecuado ni la organización correcta para que se puedan desarrollar este tipo de actividades. Deseamos retomarla en este nuevo periodo al parecernos una actividad muy interesante. | | |
| Impulsar la vida del instituto facilitando la participación de la junta de delegados en actividades de centro. | 50 | |
| Se ha dinamizado la vida del instituto con la realización de gran número de actividades tanto dentro del propio instituto como fuera, pero la implicación que se ha dado al alumnado a través de sus representantes no ha sido la adecuada, pudiéndose mejorar. | | |
| Realizar actividades abiertas a las familias, tales como graduaciones, etc... | 80 | |
| Desde el centro se ha facilitado a las familias a aquellas actividades que nos han parecido interesantes, tales como las graduaciones, eventos puntuales, etc... Debemos avanzar hacia una mayor apertura e implicación de las familias en el centro, pero nos hemos encontrado con que la participación en actividades que no sean de graduación suele ser mínima. | | |
| Estudio de la posibilidad de implantar el programa Kiva International en el centro. | 100 | |
| Se realizó el estudio de implantación del programa KIVA el segundo curso de dirección y se concluyó que no se podía implantar al no existir materiales curriculares traducidos para los niveles que se imparten en el centro. | | |
| Continuación con el programa Activa+. | 100 | |
| La mejora de la actividad física conlleva siempre una mejora en la actividad educativa, por lo que nos parece muy interesante el que se haya desarrollado este programa sin dificultades a lo largo de este periodo. | | |
| Continuación con el programa del pasaporte cultural. | 100 | |
| El pasaporte cultural incluye actividades culturales organizadas conjuntamente con el Ayuntamiento de la localidad, facilitando a nuestros alumnos el acceso fácil a las mismas en un horario adecuado. La coordinación del programa se lleva mediante reuniones semanales en las que se establecen las actividades, los grupos a los que van dirigidas y el horario. Esta tarea nos parece muy adecuada y necesaria para iniciar en la vida cultural a nuestros alumnos. | | |
| Petición de la remodelación integral de las instalaciones del centro. | 100 | |
| Se ha pedido repetidas veces la remodelación integral del centro a las Administraciones pertinentes mediante informes anuales de estado del centro, pero la situación actual a resuelto que se nos deniegue en todas ellas. El centro carece de las actuaciones necesarias para el funcionamiento adecuado en áreas educativas, funcionales, organizativas. | | |

D3.- PROPUESTAS DE MEJORA

- Fomentar el uso de las TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo en cuenta que esto debe llevar asociado una actualización de los recursos informáticos del centro.

- Actualizar los protocolos de detección de dificultades en nuestros alumnos y difundir la nueva normativa referente a la orientación y a la atención a la diversidad.
 - Potenciar el uso del nuevo espacio de la biblioteca entre los alumnos menores del centro para iniciarse en el hábito lector.
 - Participar en los programas que surjan y resulten de interés para nuestros alumnos.
-
- En las reuniones generales de padres, así como en las tutorías, incidir en la importancia de la asistencia clase de manera regular y activa.
 - Recordar la importancia de conocer previamente la ausencia de los alumnos siempre que sea posible y la justificación de las faltas.
 - Concienciar a los alumnos de la importancia de la participación activa en el aula y la realización de las tareas encomendadas.
-
- Difundir a la comunidad educativa la importancia del uso de las nuevas tecnologías como vía de comunicación y para la tramitación de solicitudes (Papás 2.0, web del centro...).
 - Mantener actualizados los canales de comunicación con las familias.
 - Asesorar a las familias en el uso de las plataformas digitales que dispone el centro.
 - Fomentar la participación de las familias en el proceso de evaluación interna propuesta por el centro de forma anual.
-
- Realizar un calendario de reuniones con los diferentes servicios e instituciones para planificar las actuaciones a llevar a cabo durante el curso.
 - Favorecer el intercambio de información entre el instituto y las diferentes instituciones.
-
- Seguir fomentando y realizando actividades de formación en el centro, tanto a nivel grupal como individual.
 - Participar en programas y proyectos institucionales que consideremos adecuados para nuestro centro.
 - Seguir desarrollando el proceso de evaluación interna con el fin de mejorar la calidad en los diferentes ámbitos educativos.

Azuqueca de Henares, 3 de febrero de 2020



Fdo: César San Juan Pastor